

# ¿Qué hace la Justicia ante la manipulación espiritual?

Eduard Borrell <sup>1</sup>.

*Trabajo originalmente presentado en el II Encuentro Nacional de Profesionales, Familiares y Ex Miembros de Sectas, celebrado en Madrid los días 4 y 5 de marzo de 2016.*

No soy abogado, ni juez, ni fiscal, estoy cabreado, soy una víctima y quiero justicia.

Así empecé mi ponencia sobre la manipulación sectaria y la justicia en las jornadas del II Encuentro Nacional para Profesionales, Familias y Ex miembros de Sectas celebradas en Madrid el 4 y 5 de marzo de 2016. Pero empezemos por el principio.

Estuve en un grupo sectario desde octubre de 2004 hasta abril de 2011, era un pequeño grupo dirigido por una gurú o maestra espiritual en el que a través de terapias psicológicas, yoga, reiki y talleres de crecimiento personal y espiritual, la maestra, la gurú, consiguió el control de todos sus miembros, su total sumisión y, con el tiempo, que distintos miembros del grupo hicieran importantes aportaciones económicas por un supuesto daño que le habíamos causado a través de los años, es decir, darle dinero para su beneficio personal.

Como ya he dicho, en abril de 2011 mi mujer, que también pertenecía al grupo, y yo lo pudimos dejar con ayuda de un psicólogo. Después de unos meses de trabajo nos recuperamos psicológicamente, retomamos la relación con nuestra familia y atendimos a nuestros hijos, que los habíamos dejado un poco de lado al estar muy implicados en el grupo y tener que hacer por obligación todas las actividades y talleres que la gurú continuamente programaba, recuperamos amigos, de los que poco a poco nos habíamos apartado, y también nos estabilizamos económicamente, al dejar de hacer talleres y actividades impuestas por la gurú así como nuevas aportaciones económicas, de las que aun tardaremos algunos años en estar totalmente recuperados.

Hubo un momento que nos dijimos que la situación por la que habíamos pasado era muy injusta y no podíamos dejar que la gurú siguiera actuando con otras personas de la misma manera que lo había hecho con nosotros. Así que decidimos poner una denuncia en los juzgados de Barcelona.

En una primera instancia la denuncia fue rechazada, pues si estábamos en un grupo de crecimiento personal con clases de yoga, talleres de fin de semana, etc., era porque queríamos, si hacíamos aportaciones económicas, lo mismo, éramos personas adultas y con nuestro dinero podíamos hacer lo que quisiéramos, así que la juez no veía delito por ninguna parte. Presentamos un recurso y también fue rechazado, así que como última posibilidad presentamos otro recurso a la Audiencia Provincial de Barcelona, y aquí sí que vieron la probabilidad de posibles delitos.

Empezamos el proceso de instrucción con nuestras declaraciones, las de otros ex miembros del grupo, de familiares y amigos que habían observado nuestros cambios de comportamiento y de nuestras peticiones económicas. También se presentaron testigos miembros del grupo, aportados por la gurú, desmintiendo todo lo que nosotros decíamos.

Recibí una denuncia por parte de una persona miembro del grupo sectario, acusándome de acoso telefónico, cosa totalmente falsa, y tuve un juicio por faltas leves del cual salí absuelto.

Con el tiempo, esta persona que me había denunciado y otra que había hecho de testigo en el juicio de faltas, y que ambas habían testificado a favor de la gurú en el proceso de instrucción, dejaron el grupo, se pusieron en contacto con nosotros y meses después denunciaron a la gurú y cambiaron su declaración

Después de cuatro años, la instrucción se cerró y ahora estamos a la espera de juicio. El fiscal se ha pronunciado y ha pedido la absolución por la falta de pruebas en las cuestiones económicas; lógico, pues la gurú nunca firmó un recibo o una factura por el dinero que recibía de todos nosotros, y por otra parte, el fiscal también consideraba que si habíamos hecho cursos y talleres, había sido por propia voluntad. El psicólogo forense nos hizo un examen para comprobar nuestro estado mental/emocional y nos encontró estupendamente, normal después de cuatro años de haber dejado el grupo y tiempo suficiente para habernos recuperado con la ayuda un profesional.

Así que por ahora estamos a la espera de juicio.

La sensación que me queda después de estos cuatro años de instrucción, es que la justicia aun no es totalmente consciente del problema de la manipulación psicológica y espiritual. En España según la Asociación Iberoamericana para la Investigación del Abuso Psicológico (AIAP), hay más de medio millón de personas afectadas por algún tipo de secta o grupo sectario, la situación podría compararse a la de hace 40 o 50 años cuando una mujer era maltratada por su pareja; se le recomendaba volver a casa y resolver estas cosas en familia; ahora no, ante cualquier mujer maltratada reacciona la policía, los jueces y fiscales, los servicios sociales y la sociedad en general.

Esto es lo que encuentro a faltar en este tipo de situaciones, en general falta una consciencia en la sociedad y esto también se refleja en las instancias policiales y judiciales; es verdad que se han empezado a crear unidades policiales especializadas en este tema, que hay una cierta preocupación social, pero repito, la sensación es de estar aun muy atrasados, pues si uno hace cursos y talleres de crecimiento personal y espiritual, si da dinero, es porque quiere, y las pruebas, tanto a nivel psicológico y sobre todo a nivel económico, son muy difíciles de probar, no hay ningún gurú o maestro que te firme un recibo o te de una factura, porque ellos saben muy bien lo que hacen. Pero la única manera de avanzar en estas cuestiones es denunciar precisamente estas situaciones y evitar que ciertos personajes abusen de esta manera de la buena voluntad de personas que en general lo único que pretenden es crecer como tales y progresar como seres humanos.

1. Realizador de programas audiovisuales. Entre 1981 a 1993 ha colaborado con las principales productoras de Barcelona, participando en importantes producciones en acontecimientos como las Olimpiadas de Barcelona, la Expo de Sevilla, la Expo de Lisboa o el Foro de las Culturas de Barcelona. Ha colaborado en proyectos junto a instituciones como la Generalitat de Cataluña o del País Valenciano, Diputaciones de Barcelona o Lleida, así como diferentes ayuntamientos. En la actualidad, trabaja como realizador freelance a través de *Estudios Molécula*. El pasado 2014, realizó junto con la AIAP el documental "Sectas", en donde se recoge la experiencia de diversos ex miembros para describir el funcionamiento y los daños de estas dinámicas ?